



Trofeo Sant Antoni 2019

ANUNCIO DE REGATAS

El trofeo anunciado para las clases, Optimist y Láser, se celebrarán en aguas de la Bahía de Ciutadella, **los días 12 y 13 de Enero de 2019**, organizado por el Club Nàutic Ciutadella bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela. Puntuable para el Gran Premi Consell Insular de Menorca de Optimist.

1.- REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por:

- El Reglamento Internacional de Regatas a Vela (RRV Word Sailing 2017 - 2020).
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- El Reglamento Deportivo de La Federación Balear de Vela
- Las Reglas de las respectivas Clases que participan.
- El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

1.2 El presente anuncio puede ser modificado por las Instrucciones de Regata. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán estas últimas (IR).

1.3 **REGLA ESPECIAL; Ecología. Es una regata VERDE, es un evento deportivo mediante el cual reivindicamos un mar limpio. Todos los deportistas implicados cuidan del vertido de residuos, tanto en las instalaciones portuarias como en el mar y se depositan en los contenedores de reciclaje.**

2.- CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Participarán en estos trofeos las clases **OPTIMIST, OPTIMIST D, LASER 4.7, LASER RADIAL** de haber un mínimo de 3 participantes en la salida.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad de la WS reflejadas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV.

4.- PUBLICIDAD

4.1 Aplicación de la reglamentación 20 RRV. Regla 80 del RRV.

4.2 Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3.1 (d)(i) de la reglamentación 20 del código de publicidad de la ISAF. Quedan modificadas las reglas de la Clase que opongan a esta previsión.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.2 Las inscripciones se remitirán a la pagina web de la Federacion Balear de Vela, regatas, Trofeo Sant Antoni:

www.federacionbalearvela.

5.3 La fecha límite de recepción de inscripciones es el día 11 de Enero de 2019. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha.

5.4 El Comité Organizador podrá exigir, la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5.5 Las embarcaciones de seguimiento y los técnicos deberán acreditarse debidamente en la oficina de regatas, antes de las 10,00 horas del día 12, presentando la documentación acreditativa de técnico, licencia en vigor, seguro y documentación de la embarcación y permiso de navegación.

6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada tripulante deberá registrarse y firmar el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10,00 horas del día 12.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Las licencias federativas de ámbito estatal, habilitada por la Real Federación Española de Vela.
- Tarjeta de la Asociación Española de su Clase.
- Hoja de aceptación de responsabilidad firmada (por padre, madre o tutor legal en caso de participante menor de edad).

7.- PROGRAMA

SABADO 12 de Enero	9 a 10h.	Registro de participantes
	11,30	Pruebas

DOMINGO 13 de Enero	11,0h	Pruebas
---------------------	-------	---------

8.- FORMATO DE COMPETICION

8.1 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deben celebrarse 1 para que el Trofeo sea válido.

8.2 No se navegaran más de 4 pruebas en un día.

9.- INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Se entregarán en el momento de formalizar el registro de participantes en la Oficina de Regatas y a través de sus entrenadores.

10- SEDE

10.1 Club Nautic Ciutadella, cami de Baix

11. RECORRIDOS,

11.1 Ver Anexo 1, Trapecios

12 SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1 Se aplica el sistema establecido en la regla 44.1 y 44.2

13.- PUNTUACION

13.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A4.1 de RRV.

13.2 La puntuación total será la suma de todas las pruebas descartando la peor de cada 4 pruebas realizadas

14. EMBARCACIONES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo deben ir identificadas.

15 AMARRE Y PUESTA EN SECO

15.1 Las embarcaciones mientras estén en las instalaciones del club , estarán amarradas o en seco únicamente en los lugares asignados.

16 COMUNICACIONES POR RADIO

16.1 Excepto en casos de emergencia , un barco no hará transmisiones por radio mientras este en regata, ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye teléfonos móviles y otros mecanismos similares.

17.- PREMIOS

Se indicarán en el TOA.

18.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

18.1 Todos los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

18.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

19.- DERECHOS DE IMAGEN

19.1 Los derechos de imagen pertenecen al Club Ciutadella que podrá usarlos de forma onerosa o gratuita. La participación en este trofeo significa la aceptación expresa de este punto del anuncio.

Ciutadella, Enero 2019

El Comité Organizador



L'esperit de la mar



Consell Insular de Menorca

CLUB NAUTIC CIUTADELLA: CAMÍ DE BAIX, S/N - 07760 CIUTADELLA DE MENORCA. BALEARES

TEL.: 971 38 39 18 - FAX: 971 38 58 71 - E-MAIL: escoladevela@cnciutadella.com